

LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe () – es insuficiente el número de funcionarios (X), para atender con las actividades relacionadas con:

Prestar a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial de CARDER servicios profesionales en la atención del proceso de otorgamientos ambientales.

Pereira, agosto de 2021.


TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Directora General (E)

